Zipaquirá, Diciembre 14 de 2022

Señores:

Secretaria Desarrollo Rural y Ambiente

ASUNTO. Entrega tercer informe del Contrato: Número 525 del 2022

Reciba un cordial saludo, y éxitos en sus labores:

Por medio de la presente me permito presentar informe pormenorizado de las actividades realizadas en el periodo del 25 de septiembre al 24 de octubre del 2022, de acuerdo a las obligaciones contempladas en el contrato, cuyo objeto es: **"** Prestación de servicios para la ejecución de trabajos artísticos para adelantar acciones culturales ambientales y pedagógicas, dirigidas a incrementar el conocimiento y conciencia ambiental en el uso adecuado de los espacios públicos; tenencia responsable de animales de compañía y uso racional de los recursos naturales e incrementar los hábitos para mejorar la calidad de vida en la población Zipaquireña*" vigencia 2022.*

Cordialmente.

_____

María Cristina Arévalo Espinosa.
Representante Legal
Fundación Cultural y Ecológica Arte y Ciencia.
Zipaquirá, Cel. 3118964139

INFORME No. 525 del 2022

(25 de septiembre al 24 de octubre 2022)

"Prestación de servicios para la ejecución de trabajos artísticos para adelantar acciones culturales ambientales y pedagógicas, dirigidas a incrementar el conocimiento y conciencia ambiental en el uso adecuado de los espacios públicos; tenencia responsable de animales de compañía y uso racional de los recursos naturales e incrementar los hábitos para mejorar la calidad de vida en la población Zipaquireña" vigencia 2022.

OBLIGACIONES A DESARROLLAR:

OBLIGACION # 1:

REALIZAR CUATRO (04) CAMPAÑAS DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN PARQUES Y SITIOS ESTRATÉGICOS Y CRÍTICOS.

Para este tercer informe se realizó una 1 actividad de este ítem

En el colegio la Salle con grados primero , a través de composiciones musicales realizadas por integrantes de la fundación haciendo énfasis en la disposición final y el día **6 de octubre** de 2022 para estudiantes de grados 1º y maestros se trabajó el tema: bienestar animal y recolección de excretas animales durante 2 horas a través de cuadro de mimo y un perrito real y música canción "popis" acerca de la responsabilidad de tener mascotas y su manejo en todos los espacios especialmente los públicos

A través de composiciones musicales realizadas por integrantes de la fundación haciendo énfasis en la disposición final y adecuada de las excretas de mascotas y animales y con la intervención de los cuadros de momos se realizó la actividad de una manera alegre y jocosa ya que se interactuó con los participantes de la actividad y de esta forma resaltar y grabar mucho mejor el mensaje. Los temas desarrollados nos llevaron a hablar de las heces de las mascotas las cuales no tienen un buen manejo por parte de los propietarios de los animales se sensibilizaron a los niños de la manera correcta de disponer estos residuos, además se cantó la canción del "perrito" cuya letra habla de que se debe recoger las heces de nuestras mascotas ya que no dan un buen aspecto a los parques, calles y avenidas de nuestra ciudad. Para adelantar acciones ambientales y pedagógicas, para fomentar la conciencia ambiental en el uso adecuado de los espacios públicos; y uso racional de los recursos naturales e incrementar los hábitos para mejorar la calidad de vida en la población.

REGISTRO FOTOGRAFICO

REALIZAR CUATRO (04) JORNADAS ARTÍSTICAS EN ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN BIENESTAR ANIMAL Y DE TRABAJO DONDE SE EVIDENCIE EL MANEJO Y RECOLECCIÓN DE EXCRETAS DE ANIMALES.

Para este corte no se realizó ninguna actividad de este ítem

REALIZAR TRES (03) ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CON COMUNIDAD DEL SECTOR URBANO Y RURAL PARA INCREMENTAR MODOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

PARA ESTE TERCER 3 INFORME SE REALIZÓ TRES 3 ACTIVIDAD DE ESTE ÍTEM

Presentación del grupo artístico de la Fundación con zanqueros vestidos de campesinos y grupo musical (chirimía). Recorrido del grupo musical por las diversas carpas instaladas en el parque con el objetivo de animar el evento interactuando con los visitantes y vendedores de nuestros mercados campesinos para motivar a las comunidades Zipaquireñas de adquirir nuestros productos que son orgánicos y así tener mejores hábitos de alimentación Saludable . **Domingo 2 de octubre** Desplazamiento de los zanqueros- campesinos por los diversos espacios del parque interactuando con los visitantes.

La Fundación ejecuto las actividades programadas por la Secretaria de Desarrollo Rural y Ambiente y la institución Educativa Municipal de primaria y preescolar Simón Bolívar-sede principal comenzando con los grados **simón bolívar 18 de octubre** preescolar y transición **simón bolívar 20 de octubre**. Para generar espacios de esparcimiento diversos que involucren la participación, la integración, la sana competencia y la lúdica que permitan aportar al sano desarrollo emocional, mental y físico de los estudiantes.

Desarrollar actividades creativas cuyo goce permita la valoración, y la práctica, de juegos sin el componente tecnológico y la pasividad que este implica, juegos tradicionales, Cucunubà, pirinola, rana, laberinto, golosa, triquis, coca y lazo etc.

Se utilizaron juegos lúdicos para motivar a los niños, niñas y maestros, a consumir alimentos nutritivos y productos orgánicos y así tener mejores hábitos de alimentación saludable.

REGISTRO FOTOGRAFICO

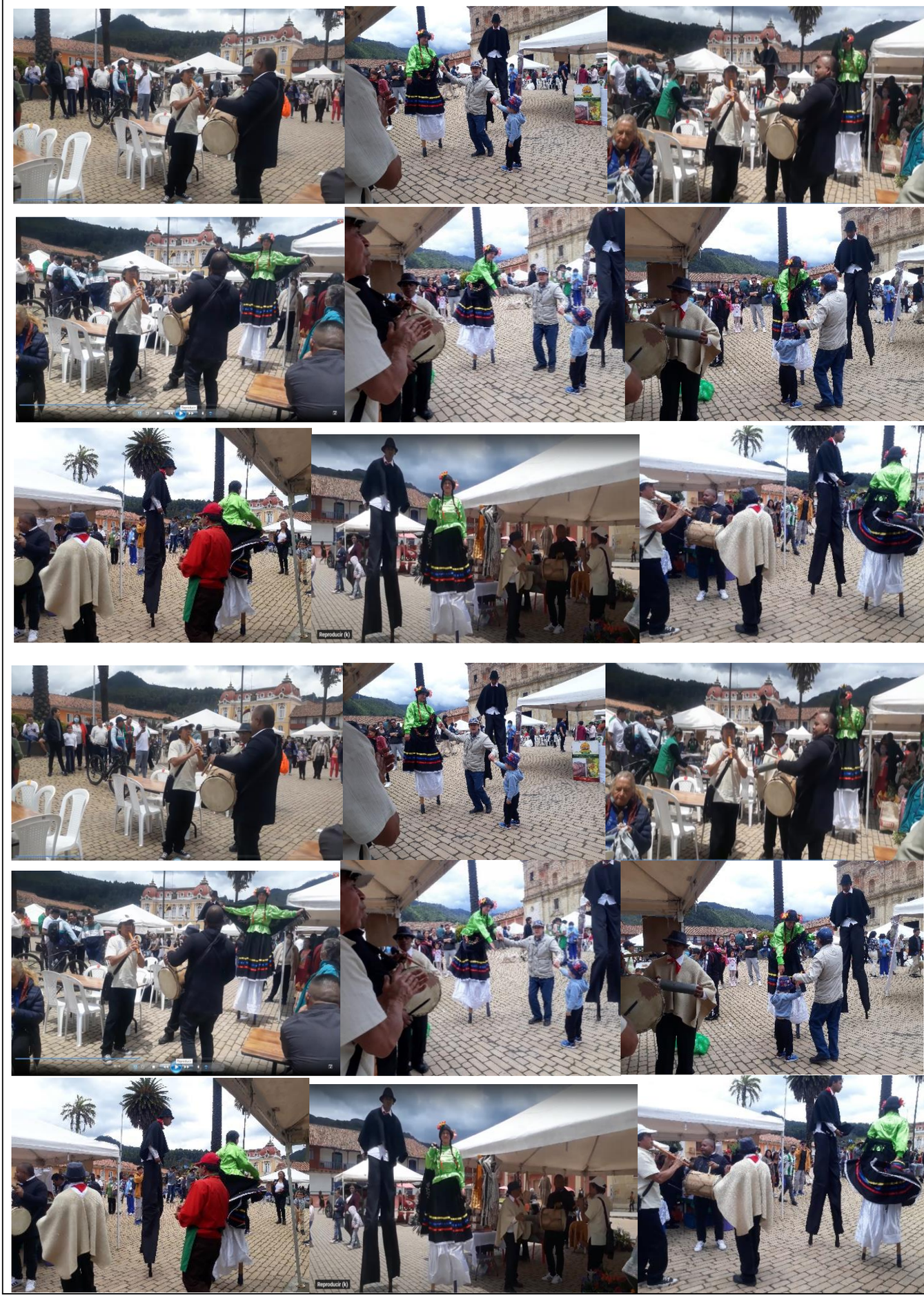

2 REGISTRO FOTOGRAFICO

3 REGISTRO FOTOGRAFICO

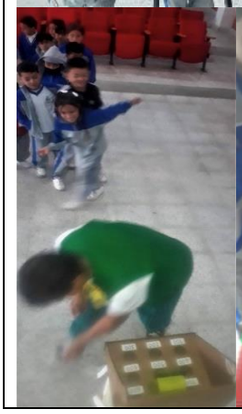

BRINDAR APOYO EN CINCO (05) ACTIVIDADES AMBIENTALES Y/O FECHAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL ECOLÓGICA PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE DE ZIPAQUIRÁ.

PARA ESTE TERCER INFORME SE REALIZO 1 ACTIVIDAD DE ESTE ITEM.

Esta actividad conto con varios artistas de la Fundación en el acompañamiento de la Feria y Celebración del Día del Campesino realizado por la Alcaldía Municipal realizo en la plaza de ferias el día domingo **23 de octubre,** La presentación

del grupo artístico y cultural de la Fundación se realiza con dos zanqueros vestidos de campesinos y grupo de recreación para el manejo del equipo de juegos tradicionales: golosa, pirinolas de cartón y con Cds, cucunubà, triqui, laberinto, coca, canicas, dados.

-Instalación de pancarta con mensaje alusivo al Día del Campesino.
-Desplazamiento de los zanqueros-campesinos por el lugar interactuando con los visitantes.
-Una vez ubicado el espacio para los juegos tradicionales, se dio inicio a la participación de los visitantes- niños, jóvenes y adultos- quienes en el transcurso de la jornada participaron activamente.

Fue muy notable la participación de adultos llevando a sus hijos para enseñarles los juegos, y jugar con ellos, en medio de la nostalgia y del gozo por vivirlos de nuevo.

Consideramos importante recalcar que todos los juegos fueron construidos con material reciclado que fue otro aspecto que agrado a quienes jugaron con ellos.

REGISTRO FOTOGRAFICO

REALIZAR CINCO (05) JORNADAS ARTÍSTICAS, EN ACTIVIDADES DE PEDAGOGÍA EN IMPORTACIÓN DE REFORESTACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO.

Para este tercer informe se realizó tres 3 actividad de este ítem

Se inicia la actividad en el colegio San Luis, el día **30 de septiembre 8.30 a.m**. Para estudiantes de grado 3º y maestro; se trabajó el tema: reforestación y cambio climático durante 2 horas a través de cuadros de mimos y música.
Los integrantes de la fundación se hicieron presentes con material lúdico avisos alusivos a la temática por músicos actores sapitos mimos quienes reforzaron a través de un performance sobre la importancia de los árboles y la no tala de ellos con la canción **"Ese Árbol"** los estudiantes interactuaron para proteger los arboles puesto que juegan un papel muy importante para la vida humana y nuestros ecosistemas. Se continuó con el tema la importancia de los árboles aprovechando que este colegio realizó una jornada de reforestación en la zona verde la mina de sal.

Se inicia la actividad en la VEREDA SAN JORGE con institución educativa municipal la Capilla, **la capilla 19 de octubre** el 8.00 a.m. Para estudiantes de grados 3º y maestros, **vereda san Jorge gavilán 21 Octubre**
El día 21 de Octubre de 2022 para estudiantes de grados Preescolar, Transición y maestros En la institución educativa municipal Gavilán; se trabajó el tema: REFORESTACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO durante 2 horas a través de cuadro de mimo y música se desarrolló la actividad con el siguiente contenido:
Con unos enormes y frondosos árboles de fondo, iniciamos la actividad con la canción "Ese Árbol" para enseguida hablar de la importancia de los árboles en el campo y en la ciudad. ¿Para qué sirven los árboles?, fue la pregunta alrededor de la cual se desarrolló toda la Jornada generando todo tipo de opiniones y de preguntas que ampliaron el universo de los niños en este tema.
¿El agua es eterna? La respuesta a esta pregunta dio para que alumnos y profesores opinaran y contaran su relación con el agua en su casa, colegio, negocios, empresas, etc. Un rotundo: "No es eterna" creó el compromiso de su protección y ahorro en el diario vivir. Cerramos la actividad con el compromiso de llevar el mensaje a casa y ponerlo en práctica con toda la familia. Se invita a los alumnos y maestros a mejorar y cambiar los hábitos en relación con el uso de este vital líquido. Se enseña la canción "DECILE AL SAPO" ubicándola en el contexto rural.

REGISTRO FOTOGRAFICO

2 REGISTRO FOTOGRAFICO

3 REGISTRO FOTOGRAFICO

REALIZAR CUATRO (04) JORNADAS ARTÍSTICAS, EN ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA.
Para este tercer informe no se realizó ninguna actividades

10. REALIZAR TRES (03) JORNADAS ARTÍSTICAS, EN ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS USO EFICIENTE DE RESIDUOS DE ACEITES, BATERÍAS Y DESECHOS CONTAMINANTES
Para este tercer informe no se realizó ninguna actividad de este ítem

REALIZAR CINCO (05) ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PEDAGÓGICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO COMO SOPORTE DE PUBLICIDAD, AL IGUAL QUE EL INADECUADO MANEJO DEL ESPACIO PÚBLICO CON PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL.
Para este tercer informe se realizaron una 2 actividades de este ítem

Actividades artísticas pedagógicas de educación ambiental, para contribuir a la disminución de la utilización de la infraestructura eléctrica del municipio como soporte de publicidad, al igual que el inadecuado manejo del espacio público con publicidad exterior visual.

La campaña artística y cultural fue programada por la Secretaria de desarrollo Rural y Ambiente. EN LA VEREDA SAN ANTONIO para adelantar acciones ambientales y pedagógicas, para fomentar la conciencia ambiental en el uso adecuado de los espacios públicos; y respeto con ellos incrementar los hábitos para mejorar la calidad de vida con los transeúntes y la población

Se realizó recorrido por el sector convocando a la comunidad (niños jóvenes adultos y adultos mayores) al evento con el acompañamiento de los , artistas de la fundación y funcionarios de la secretaria de desarrollo rural y ambiente en **san Antonio 15 de octubre y el día 4 de octubre con la institución educativa Quevedo Zornosa** en la Instalación de avisos alusivos a la temática del evento, pancartas institucionales y el muñecón “canequín” junto con los zanqueros quienes dieron la bienvenida al evento.

Durante toda la jornada realizamos sensibilización y educación ambiental, a los participantes del evento en torno a la tenencia responsable de las mascotas (perros) a través de una breve charla y una canción participativa: “popis”, se presenta función de teatro clown mimos para sensibilizar sobre la disposición de las excretas de los animales, el cual se realizó en la vereda San Antonio se cuenta con recursos didácticos, en el que varios actores de piso, interpretados por dos mimas, varios canequines, hablan y charlan sobre la concientización de tener animales domésticos, sobre su cuidado y la higiene que se debe tener al salir con ellos la calle.

Cuidado, protección y ahorro del agua invitándoles a cambiar de hábitos en su relación con este vital líquido.

REGISTRO FOTOGRAFICO

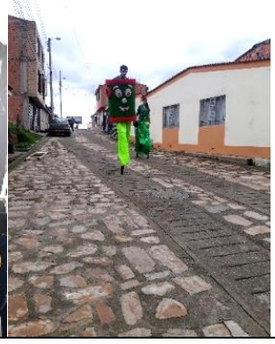

2 REGISTRO FOTOGRAFICO

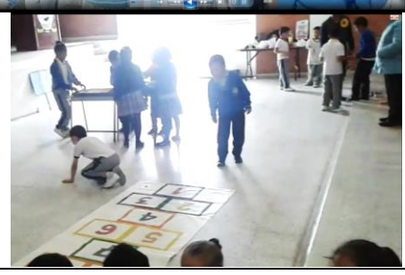

OBLIGACION # 12:

GARANTIZAR EL PERSONAL SOLICITADO MÍNIMO TRES (3) ACTORES Y UN COORDINADOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Durante la ejecución de cada obligación en el periodo reportado en este informe se contó siempre con la participación de artistas músicos, mimos, teatro que fueron quienes se presentaron durante todo este tiempo ante la comunidad, además se ha garantizado siempre con la presencia de un coordinador o apoyo que es el enlace la secretaria de desarrollo rural y ambiental de la alcaldía de Zipaquirá.

En cuanto a las actividades, relaciono 10 actividades de la siguiente manera:

1. Colegio San Luis 30 de septiembre
2. Mercado campesino 2 de octubre
3. Colegio Quevedo Zornoza 4 de octubre
4. Colegio la Salle 6 de octubre
5. San Antonio 15 de octubre
6. Colegio Simón Bolívar 18 de octubre
7. San Jorge capilla 19 de octubre
8. Colegio Simón Bolívar 20 de octubre
9. San Jorge Gavilán 21 de octubre
10. Día del campesino 23 de octubre

OBLIGACION # 3:

DISPONER DE EQUIPOS Y DEMÁS ELEMENTOS COMO PAPELERÍA, EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Se ha cumplido a cabalidad con los requerimientos técnicos y logísticos necesarios para el desarrollo de cada obligación, sonido instrumentos musicales maquillaje y vestuario.

OBLIGACION # 4:

GARANTIZAR UN PROMEDIO DE PARTICIPACIÓN MÍNIMO DE 30 PARTICIPANTES PARA CADA ACTIVIDAD DESARROLLADA EN EL ENTORNO COMUNITARIO.

LA Fundación Arte y Ciencia de Zipaquirá se destaca por su Creatividad, trayectoria y trabajo de tener una gran convocatoria por esta razón **En cada actividad se ha contado con más de 50 participación siempre**, lo cual se puede evidenciar el soporte fotográfico del desarrollo de cada obligación, plasmado en el presente informe.

OBLIGACION # 5:

GARANTIZAR UNA PERSONA PARA REALIZAR LA COORDINACIÓN QUIEN SERÁ EL ENLACE CON EL MUNICIPIO.

Cristina Arévalo es la persona que realiza el enlace con la alcaldía de Zipaquirá como representante legal de la fundación Arte y Ciencia.

OBLIGACION # 6:

PRESENTAR MENSUALMENTE EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y SITIOS DONDE SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES PARA APROBACIÓN DEL SUPERVISOR

Como se evidencia en la primera actividad se reportaron 10 actividades:

1. Colegio San Luis 30 de septiembre
2. Mercado campesino 2 de octubre
3. Colegio Quevedo Zornoza 4 de octubre
4. Colegio la Salle 6 de octubre
5. San Antonio 15 de octubre
6. Colegio Simón Bolívar 18 de octubre
7. San Jorge capilla 19 de octubre
8. Colegio Simón Bolívar 20 de octubre
9. San Jorge Gavilán 21 de octubre
10. Día del campesino 23 de octubre

OBLIGACION # 7:

GARANTIZAR LA LOGÍSTICA EN CONVOCATORIAS PARA REUNIÓN FÍSICA O VIRTUAL, Y TODO LO REQUERIDO EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES. (25 de agosto al 24 de septiembre de 2022)

En cuanto a las actividades, relaciono 10 actividades de la siguiente manera.

1. Colegio San Luis 30 de septiembre
2. Mercado campesino 2 de octubre
3. Colegio Quevedo Zornoza 4 de octubre
4. Colegio la Salle 6 de octubre
5. San Antonio 15 de octubre
6. Colegio Simón Bolívar 18 de octubre
7. San Jorge capilla 19 de octubre
8. Colegio Simón Bolívar 20 de octubre
9. San Jorge Gavilán 21 de octubre
10. Día del campesino 23 de octubre

Según el contrato se debe realizar el pago según las actividades realizadas, siendo así cada actividad corresponde al valor de $1'561.667 pesos m/cte. y este mes está cobrando 10 actividades para un valor total de $15’616.670 pesos m/cte.

OBLIGACION # 8:

REALIZAR LAS ETAPAS DE PREPRODUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y SER APROBADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

La fundación arte y ciencia garantizo la preproducción de todas sus actividades, las cuales fueron aprobadas por el supervisor del contrato y el Director técnico de la secretaria de desarrollo rural y ambiente.

OBLIGACION # 9:

CREAR DISEÑOS Y ELABORACIÓN DE VESTUARIOS Y ESCENARIOS REQUERIDOS PARA CADA REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA

La fundación arte y ciencia creo vestuarios para cada actividad como lo solicito la Secretaria de Desarrollo rural y Ambiente, para cumplimiento de las presentaciones:

OBLIGACION # 10:

CREAR Y SOCIALIZAR LOS GUIONES CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA SU APROBACIÓN.

Todos los guiones fueron aprobados por el supervisor del contrato y se cumplieron a cabalidad en cada actividad realizada:

OBLIGACION # 11:

HACER ENTREGA DE SOPORTES EN MEDIO FÍSICO Y MAGNÉTICO JUNTO CON LOS INFORMES REQUERIDOS PARA CADA PAGO.

Se realiza entrega del informe de manera digital al supervisor del contrato cumpliendo a cabalidad con todas las actividades requeridas.

OBLIGACION # 12:

REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO AL NÚMERO PROGRAMADO MENSUALMENTE Y APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Se cumplió con el cronograma concordado por el supervisor con el supervisor.

OBLIGACION # 13:

EL CONTRATISTA DEBE DISPONER DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA EL DESPLAZAMIENTO EN FUNCIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Se dispone de vehículo propio para la realización de las funciones establecidas en el contrato 525-2022.

OBLIGACION # 14:

EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR Y ALMACENAR LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EN FORMATOS Y CARPETAS DE CALIDAD DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE.
Se presenta el informe de cumplimiento de actividades, actas de asistencia a todas las capacitaciones.

Cordialmente.

_____

María Cristina Arévalo Espinosa.
Representante Legal
Fundación Cultural y Ecológica Arte y Ciencia.
Zipaquirá, Cel. 3118964139